



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 43-2012

29-11-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veintinueve de noviembre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am
3. Oficio Nº 2057-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos comunica su inasistencia a la sesión extraordinaria del Consejo Regional
Oficio Nº 675-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual nos alcanza información correspondiente a la invitación a sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Regional.
4. Invitación al Director Ejecutivo del PETT, a horas 12:00pm
5. Dictamen Nº 031-2012-CRP-CE-ZEEDE-PUNO, proveniente de la comisión especial ZEEDE PUNO, por el cual presentan dictamen sobre la construcción ZEEDE PUNO.
6. Oficio Nº 014-2012-GR/CR-CY, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual presenta moción de Acuerdo regional que insta el ejecutivo para que en las placas de inauguración de toda obra se incluya los nombres de los 13 Consejeros Regionales conjuntamente con el Presidente Regional.
7. Solicitud de Julio Huanca Quenaya, quien peticiona al Consejo Regional se presente el Director de la UGEL Chucuito-Juli y Comisión de Contrato DREP.
8. Oficio Nº 024-2012-GRP-GRI/SGEM, proveniente de la Sub-Gerencia de Equipo Mecánico, por el cual nos alcanza el informe respecto sobre la maquinaria de la carretera Villa Paccha-Moho.
9. Carta Solicitud Nº 13-2012-DCETPRO, proveniente de la Directora del CETPRO, por el cual solicita revisión y análisis de resultados emitidos por la comisión respecto al CAP Nominal CETPRO-PUNO.
10. Oficio Nº 0121-2012-CGTP-FENTASE-SITME-SR-SG, proveniente de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación, por el cual peticionan audiencia y participación en el Consejo Regional.
11. Dictamen Nº 015-2012-CRP/COPPyAT, proveniente de la Comisión de Presupuesto sobre el Oficio Nº 1227-2012-GR-PUNO/PR.
12. Oficio Nº 012-2012-CR-VZPM, proveniente de la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de Ordenanza Regional sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
13. Dictamen Nº 04-2012-CRP/CONJEG, proveniente de la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género sobre moción de Ordenanza Regional, que declara el 15 de octubre como el día de la Mujer Rural de la Región Puno.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
D^o Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Ricardo Escobar Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



14. Dictamen N° 006-2012-CRP-CORN MAYDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales, sobre moción de Ordenanza Regional que establece como política ambiental a nivel regional la preservación de las especies nativas y la diversidad hidrobiológica en la cuenca hidrográfica del Lago Titikaka.
15. Oficio N° 016-2012-CR-PUNO/CODEyCT, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico por el cual remite la Ordenanza Regional sobre el TARWI aprobada por el Consejo Regional, para su publicación respectiva

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión número cuarenta y uno de fecha quince de noviembre del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.-----
- Oficio N° 2057-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos comunica su inasistencia a la sesión extraordinaria del Consejo Regional.-----
- Oficio N° 675-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual nos alcanza información correspondiente a la invitación a sesión extraordinaria del Pleno.-

Consejero Delegado.- Dispone a Secretaría Técnica lecturar el documento de Presidencia Regional, por el cual comunica que no asistirá a este sesión.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que ante la inasistencia del Presidente Regional que se le vuelva a invitar.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el Presidente Regional se encuentra en la Ciudad de Lima, busca excusas para no dar la cara ante el Consejo Regional y que se le vuelva a citar.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que se siga citando al Presidente Regional, también refiere al Gerente General que dicho funcionario debe de renunciar a su cargo.-----

Consejero Alemán Vilca.- Manifiesta que participe el Vice-Presidente Regional.-----

Consejero Delegado.- Invita al Señor Vicepresidente Regional ha participar en la sesión de hoy día.

Vice-Presidente Regional.- Manifiesta ante el Pleno del Consejo Regional, que el Señor Presidente Regional ha llegado en horas de la mañana a nuestra Ciudad, sin embargo inmediatamente se traslado al distrito de Mañazo porque tiene programado el inicio de la Rehabilitación y Construcción de la Carretera Mañazo –Tolapalca, distrito de Mañazo, provincia de Puno, por lo que le será imposible asistir a esta sesión de Consejo Regional'.-----

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que se le vuelva a invitar al Presidente Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que hay muchos pedidos, sin embargo se llevara a votación si se le reitera la invitación al Presidente Regional o no con el resultado siguiente: 05 votos de acuerdo para que se le vuelva a invitar y 06 votos abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional reiterar la invitación al Presidente Regional para el día jueves 06 de diciembre del presente año a horas 10:30am.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al cinco de la agenda, porque aún no se encuentra presente el Director del PETT.-----

- Dictamen N° 031-2012-CRP-CE-ZEED-PUNO, proveniente de la comisión especial ZEEDE PUNO, por el cual presentan dictamen sobre la construcción ZEEDE PUNO.-----

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar y lecturar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que presento esta ordenanza hace bastante tiempo y porque se presenta recién el dictamen y peor aún que en el dictamen de la comisión dice que debe ser

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. Lucio Atencio Atencia
 CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures of several council members.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature of the Secretary.



acuerdo regional y no ordenanza regional, debiendo la comisión presentar en la siguiente sesión el dictamen con la moción de ordenanza regional, peticionando a la comisión reconsidere su dictamen.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión especial.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la comisión ya que existen dos propuestas una que si debe ser una ordenanza regional y la otra si debe ser un acuerdo regional, con el resultado siguiente: 07 votos debe ser una ordenanza y 04 votos se abstienen, determinando el Pleno del Consejo Regional que el dictamen de la comisión especial deberá ser acompañado de una moción de ordenanza regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cuarenta minutos de la tarde para regresar a las dos de la tarde del día de la fecha .-----
Se reinicia la sesión siendo las dos con seis minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Invitación al Director Ejecutivo del PETT, a horas 12:00pm.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que dará el uso de la palabra al Biólogo José Antonio Cruz Condori, Director del Proyecto Especial Truchas Titicaca.-----

Director del Proyecto Especial Truchas Titicaca.- Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional a raíz de la invitación que le hiciera el Consejero Delegado en representación del Consejo Regional para que informe sobre el estado actual y avance del Proyecto de Crianza de Truchas en Zonas Altoandinas en nuestra Región Puno, procediendo el citado funcionario a informar al Pleno del Consejo Regional sobre éste caso, culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-----

Consejera Carreón Chicata.- Pregunta en las lagunas de producción de alevinos cuanto tiempo se demora en construir un módulo.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que falta trabajo en la producción de alevinos, cuanto aporta el Municipio, cuanta rentabilidad se genera con la crianza de truchas.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Pregunta en el distrito de San Anton, en que lugares se realizará estas obras y cuál es el beneficio.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta de qué manera se desarrolla las adquisiciones para estos módulos.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta porque solo se ha considerado Cabanillas, cuáles han sido los criterios que se ha tomado para construir estos módulos en determinados lugares.-----

Director del Proyecto Especial Truchas Titicaca.- Responde a todas y cada una de las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de este Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que el Oficio N° 500-2012-GR-PUNO-PETT/DE, proveniente del Director del PETT por el cual remite el avance y estado actual de Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Técnico Productivo de Productores de trucha en las Zonas Alto Andinas de la Región Puno", pase a la comisión de infraestructura.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto seis de la agenda.-----

- Oficio N° 014-2012-GR/CR-CY, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual presenta moción de Acuerdo regional que insta el ejecutivo para que en las placas de inauguración de toda obra se incluya los nombres de los 13 Consejeros Regionales conjuntamente con el Presidente Regional.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lucio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Ricardo Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar y lecturar su moción de acuerdo regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la moción de acuerdo regional sustentado por el Consejero de la Provincia de Yunguyo.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que está en contra de esta propuesta de acuerdo.-=====

Consejero Alemán Vilca.- Manifiesta que también está en desacuerdo con esta propuesta.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que no debe ser viable esta propuesta.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que si ésta propuesta puede pasar alguna comisión.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que ante las opiniones vertidas por los Señores Consejeros Regionales es que retira su propuesta de acuerdo regional, aceptando el Pleno del Consejo Regional dicha petición del Consejero de la Provincia de Yunguyo.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Solicitud de Julio Huanca Quenaya, quien peticiona al Consejo Regional se presente el Director de la UGEL Chucuito-Juli y Comisión de Contrato DREP.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 024-2012-GRP-GRI/SGEM, proveniente de la Sub-Gerencia de Equipo Mecánico, por el cual nos alcanza el informe respecto sobre la maquinaria de la carretera Villa Paccha-Moho.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Carta Solicitud N° 13-2012-DCETPRO, proveniente de la Directora del CETPRO, por el cual solicita revisión y análisis de resultados emitidos por la comisión respecto al CAP Nominal CETPRO-PUNO.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio N° 0121-2012-CGTP-FENTASE-SITME-SR-SG, proveniente de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación, por el cual peticionan audiencia y participación en el Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que se le comunique al interesado mediante Secretaría Técnica que para la próxima sesión extraordinaria podrá participar en el Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto once de la agenda.-=====

- Dictamen N° 015-2012-CRP/COPPyAT, proveniente de la Comisión de Presupuesto sobre el Oficio N° 1227-2012-GR-PUNO/PR.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Oficio N° 012-2012-CR-VZPM, proveniente de la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de Ordenanza Regional sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Lucio Atencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures of various council members and the Secretary of the Regional Government of Puno.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Consejera Pineda Mazuelos.- Procede a sustentar su moción de ordenanza regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno la moción sustentada.-=====
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto trece de la agenda.-=====

- Dictamen N° 04-2012-CRP/CONJEG, proveniente de la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género sobre moción de Ordenanza Regional, que declara el 15 de octubre como el día de la Mujer Rural de la Región Puno.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto catorce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 006-2012-CRP-CORNMA YDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales, sobre moción de Ordenanza Regional que establece como política ambiental a nivel regional la preservación de las especies nativas y la diversidad hidrobiológica en la cuenca hidrográfica del Lago Titikaka.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos para su aprobación y 02 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto quince de la agenda.-=====

- Oficio N° 016-2012-CR-PUNO/CODEYCT, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico por el cual remite la Ordenanza Regional sobre el TARWI aprobada por el Consejo Regional, para su publicación respectiva.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone la remisión del documento al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cinco con diez minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dra. Victoria Zorrilla Chacata Mazuelo
CONSEJERA REGIONAL - PUNO

[Handwritten signature]
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Regional
H. SANCHEZ

[Handwritten signature]
CONSEJERO POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Ricardo Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL GOBIERNO REGIONAL

[Handwritten signature]
Consejero - Arequipa

[Handwritten signature]
Consejero - Moquegua

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SILVIA N. CARREON CHICATA
Consejera Regional-Lampa

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Dra. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERA DELEGADA

[Handwritten signature]
Consejero de San Martín
Miguel Quiroga S. A. Puriana

[Handwritten signature]
CONSEJERO YAUAYO